

EL ACUERDO DE PARÍS

Y LAS CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS DE CENTRO AMÉRICA

En el marco de las negociaciones del Acuerdo de París, los países miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático presentan sus **Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND)**, cuales refieren los compromisos nacionales que buscan contribuir la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y permiten estimar los esfuerzos planificados para lograr mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los **2°C al 2030** como máxima meta del Acuerdo de París.

Centroamérica solo representan una pequeña fracción del total de las emisiones globales - **menos de 0,8%^[1] de las emisiones brutas totales y es de las regiones en el mundo más impactadas por los efectos del cambio climático.**



Existen

MEDIDAS NO CONDICIONADAS

Aquellas que los países pueden solventar con recursos propios

MEDIDAS CONDICIONADAS

Requieren del establecimiento de un nuevo régimen climático internacional (recursos, transferencia de tecnología, etc.)



Las CND deben actualizarse mínimo cada 5 años



Cada modificación debe ser más ambiciosa



Las modificaciones deben orientarse a los resultados del balance mundial

IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO DE PARÍS



1992
CMNUCC



2015

Se presentan INDC y se aprueba Acuerdo de París



2016

Inicia ratificación del Acuerdo de París, se presentan NDC a registro de la CMNUCC



22 DE ABRIL

Ceremonia de firma en New York, 175 países firman



4 DE NOVIEMBRE

Entra en vigor Acuerdo de París con la ratificación de las partes que emiten 55% de emisiones



2017- COP 23

Negociación de reglas de Implementación



2018

Reporte sobre meta de 1.5°C DE IPCC



2020

Segunda ronda de NDC en COP 26



2023

Primer balance mundial



2028

Segundo balance mundial



2030

COP 36 - Meta Largo Plazo 2°C O 1.5°C

¿Qué es la CMNUCC? Busca estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que evite una interferencia antropogénica peligrosa con el sistema climático. Establece un marco de principios e instituciones generales y establece un proceso mediante el cual los gobiernos se reúnen periódicamente para discutir la acción del cambio climático.

Los países de Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica) están comprometido con los esfuerzos mundial hacia la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (**GEI**) en su mayoría condicionando por un apoyo internacional favorable y previsible, abarcando medios de implementación, como son financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades, por lo tanto, han participado activamente en la creación de la institucionalidad de la **CMNUCC** para pérdidas y daños; utilizando el Fondo Verde Clima e insistiendo en el trato equitativo entre la adaptación frente a la mitigación.

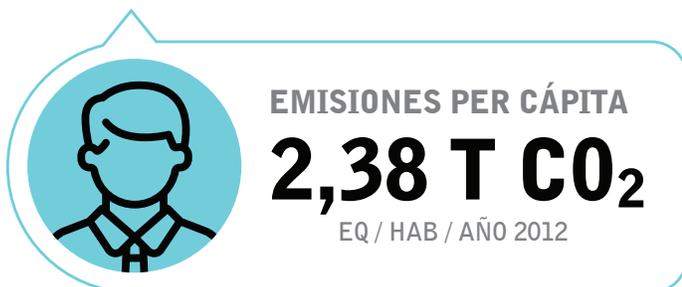
Esto a pesar que sus GEI solo representa el **0.3%** sin cambio de uso de tierra y menos de **0.8%** de las emisiones brutas totales; sin embargo, la región es altamente vulnerable a los efectos del Cambio Climático(CC), según el Índice de Riesgo Climático Global 2015(IRC), **Honduras encabeza la lista de los 10 países más afectados por eventos climáticos extremos (1994–2013)**, Nicaragua está en el cuarto lugar y Guatemala en el noveno.

El Salvador por su parte encabezo el índice de Riesgo Climático Global en el 2009 y 2015 aparece en el lugar 12; el Monitor de Vulnerabilidad Climática de DARA (2012) estima los niveles de vulnerabilidad en cinco categorías: agudo, severo, alto, moderado y bajo; para El Salvador se estima severo y se prevé que dicha vulnerabilidad aumente hacia 2030, llegando a agudo.

Durante los últimos años Centroamérica ha realizado un significativo esfuerzo para desarrollar estrategias regionales y políticas nacionales que integran al CC; el reto lo constituye la implementación, la coordinación de acciones entre sectores y el involucramiento de todos los actores de la sociedad.

HONDURAS

Honduras es uno de los países más vulnerables al cambio climático y encabeza la lista de Germanwatch como el país más afectado a nivel mundial por eventos climáticos extremos entre **1994-2013**. Actualmente Honduras tiene la Presidencia pro t mpore de la Asociaci n Independiente de Latinoam rica y el Caribe (**AILAC**) en el marco de la **COP23** y ratific  el acuerdo de Paris el 21 de septiembre de 2016.



SECTORES PRIORIZADOS



Adaptaci n agroalimentario y marino-costero



Mitigaci n en la producci n de energ a, cambio de uso de la tierra, agricultura y residuos



Enfoque inclusivo de mujeres, pueblos ind genas y afro hondure os

CND CONDICIONADAS

BOSQUES

REDUCCI N



39%

de reducci n de consumo de le a en las familias a trav s de la NAMA



1 MILL N

de h ctareas de bosque reforestadas antes de 2030



15%

Emisiones proyectadas BAU

CND NO CONDICIONADAS



Presentar primer reporte de actualizaci n con respectivas proyecciones e inventario GEI



Realizar tercera comunicaci n nacional



Presentar estrategia nacional REDD+



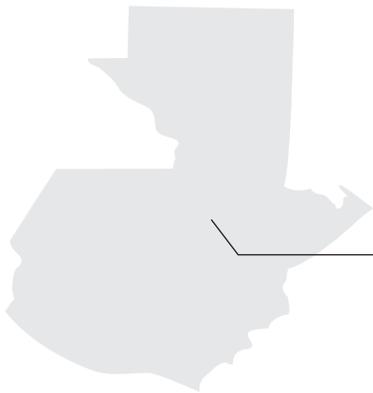
Revisar Contribuci n Nacional Determinada (CND) para 2020

Ley de Cambio Climático (2014)	Establece las facultades del gobierno central y municipalidades en la elaboración de políticas públicas para adaptación al CC y mitigación GEI, integrar en todos los proyectos y planes de desarrollo la variable ambiental y CC, establecer mecanismos de gestión, coordinar.
Estrategia Nacional de Cambio Climático (2010)	La ENCC da prioridad a la adaptación al cambio climático en siete sectores prioritarios: recursos hídricos; agricultura, suelos y seguridad alimentaria; bosques y biodiversidad, sistemas costero y marino, salud humana, gestión de riesgos, energía hidroeléctrica. Vincula el Plan Maestro Agua, Suelo y Bosque y el Plan de todos para una Vida Mejor
Planes vinculados	Plan Nacional de Adaptación 2017 Plan de Acción de Lucha Contra la Desertificación (PAN-LCD) en 2005, que fue actualizado en 2014 y llamado Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2014-2022. Plan Nacional Agroforestal de Paisajes Productivos Sostenibles (2017) Plan Nacional de NAMAS (2018)
Marco Jurídico Relacionado	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria Ley CLPI, Ley de Agua, Ley Forestal, Ley de Propiedad Ley Agroforestal para el Desarrollo Rural, en proceso de aprobación Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos aprobada en 2009 y una Política de Estado para la Gestión de Riesgos adoptada en 2013
Fondo Nacional	Planificación del Fondo Común Centroamericano para enfrentar el cambio Climático (Honduras y Nicaragua)

Como gran reto o uno de los principales problemas de Honduras en materia de cambio climático son los incentivos otorgados como parte de su política para la promoción de las energías renovables, cuales generan un costo significativo al país. La actual política energética no incluye factores de sostenibilidad de proyectos hidroeléctricos y la ley de biocombustibles, así como, la ley de cambio climático, impulsa el cultivo de palma africana y el aprovechamiento de biomasa forestal para la generación de biocombustibles, esto claramente esta en contraposición de las acciones que deberían de ser impulsadas en el marco de acción de adaptación o mitigación.

GUATEMALA

Guatemala cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático y fue uno de los **primeros países a nivel mundial en aprobar una Ley Marco de Cambio Climático**, la cual, ayuda a replantear los procesos de planificación del país y crea el Consejo Nacional de Cambio Climático que vela por el cumplimiento de la ley, articula a los diversos sectores del país y coordina los esfuerzos.



↓ **0.1%**

EMISIONES MUNDIALES

Honduras contribuye con menos del 0.1% de las emisiones mundiales.



SECTORES PRIORIZADOS



En la **mitigación de gases (CO₂, CH₄ y N₂O)** priorizan los sectores de energía, cambio de uso de suelo, silvicultura, el sector agropecuario, la industria y desechos.



En **adaptación** priorizan los sectores: salud humana, zonas marino costeras, agricultura, ganadería y seguridad alimentaria, recursos forestales, áreas protegidas, conservación y gestión de ecosistemas estratégicos, infraestructura, gestión integrada de recursos hídricos, calidad de infraestructura productiva, gestión de riesgos y protección de suelo.

CND CONDICIONADAS

ENERGÍA

BOSQUES

REDUCCIÓN



22.6%

Reducción de emisiones proyectadas en escenario BAU para el año 2030



Reducción en sectores: Agricultura, bosques y transporte

CND NO CONDICIONADAS

ENERGÍA

BOSQUES

REDUCCIÓN



11.2%

Aumento de generación eléctrica renovable para el año 2030



1.3 MILLONES

de hectáreas bajo gestión para el año 2045



200 MIL

de restauración forestal



1.5 MILLONES

de familias beneficiadas

Meta de **GUATECARBÓN**, La Costa de la Conservación y Lacandón para la Vida

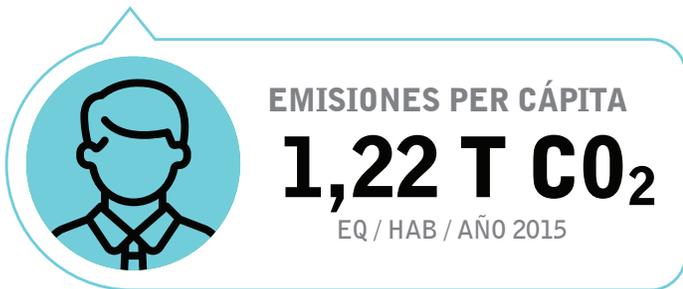
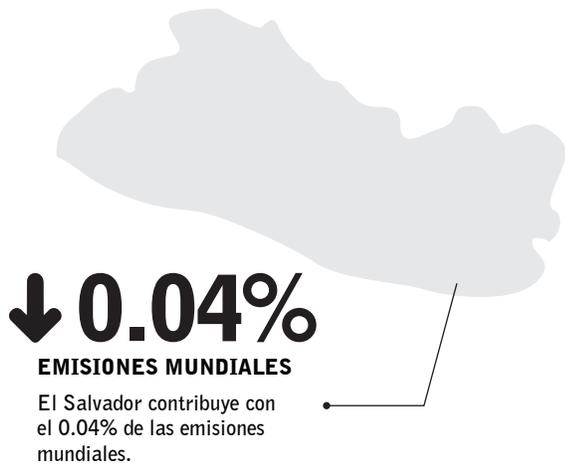
AÑO 2030

Reducción
↓ 30 MILLONES
de toneladas de CO₂ (REDD)

Ley de Cambio Climático	Dicta las directrices nacionales del proceso de planificación y programación de la inversión pública para integrar la variable del cambio climático y ordena la elaboración del plan de acción nacional de adaptación y mitigación
Consejo Nacional de Cambio Climático	Se derivó del Decreto 7-2013 de la Ley Marco y es responsable de la coordinación interinstitucional y vela por el cumplimiento de la ley
Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Coordinación la implementación del Fondo Verde del Clima como principal instrumento financiero de la CMNUCC.
Leyes y políticas vinculadas	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques de Guatemala -PROBOSQUE • Política para el Manejo Integral de las Zonas Costeras de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 328-2009) • Ley de incentivos para el desarrollo de proyectos de energía renovable (Decreto 52- 2003) • Política Agropecuaria para fortalecer el Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER • Política de Riego con enfoque integrado del recurso hídrico • Política de Desechos Sólidos
Fondos Nacionales	Fondo Nacional de Cambio Climático, FONCC Fondo Nacional de la Conservación, FONACON Fondo Nacional para la Reducción de Desastres
Unidades Técnicas de Cambio Climático	Ministerios de Ambiente, Agricultura, Energía y Minas, Finanzas Públicas, Relaciones exteriores y en otras dependencias como Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
Sistemas de Información	Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático Sistema Nacional de Información sobre cambio climático (en desarrollo)
Estrategias	Estrategia nacional de diversidad biológica y su plan de acción 2012 – 2022 Estrategia Nacional de Uso Eficiente y Sostenible de la Leña. Estrategia de Vínculo entre Bosque Industria y Mercado y la Estrategia Nacional para el Combate de la Tala Ilegal. Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal
Programa de incentivos forestales	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP-
Planes nacionales y Agendas	Plan de Acción para la Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral Plan Nacional de Desarrollo –KATUN 2032 Agenda Nacional de Cambio Climático Agendas Sectoriales de Cambio Climático
Comisiones	Comisiones Departamentales de Medio Ambiente Comisión Extraordinaria de Estudio y Análisis de Cambio Climático del Congreso de la República.

EL SALVADOR

El Salvador fue el único país que presentó metas de mitigación únicamente basadas en acciones y políticas. Priorizando el desarrollo y fortalecimiento del marco institucional y legal para la formulación e implementación sostenida de las contribuciones nacionales y que faciliten la mitigación basada en la adaptación.



SECTORES PRIORIZADOS



Adaptación:
Agricultura, recursos hídricos, infraestructura, salud y desarrollo turístico.



Mitigación para adaptación:
Promoción energía renovable, emisiones del sector transporte, desechos

CND: CONTRIBUCIÓN NACIONAL DETERMINADA
BAU: BUSINESS AS USUAL
GEI: GASES DE EFECTO INVERNADERO
GIRH: GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS

PRINCIPALES CND CONDICIONADAS

ENERGÍA BOSQUES ACCIONES

POLÍTICAS

2019. Aprobada ley marco de cambio climático
2017. Implementación de marco normativo de GIRH
2018-2025. Promover movilidad limpia en área Metropolitana



30%

Incremento de generación de energía renovable al 2025



28%

Disminución en alumbrado público al 2025



46%

Disminución de Energía Eléctrica GEI al 2025.



1 MILLÓN

de hectáreas bajo manejo a través de "Paisajes Sostenibles y Resilientes al cambio climático"



27%

del territorio se conserva cobertura arbórea actual



25%

reservas forestales de CO₂



20%

pérdida de agua no facturada (2025)



70%

Protección y restauración de principales zonas de recarga en proceso (2025)



2018

Se implementa normativa de mejor de combustibles diesel



Descontaminación de ríos: Acelhuate, Sucio, Suquiapa y Grande en proceso

El Salvador presentará antes de la COP 22 un plan de reducción de emisiones de todos sus rellenos sanitarios a implementarse entre 2018 y 2025.

Actualmente el Salvador cuenta con un Plan Nacional de Cambio Climático (2015) que define y orienta las acciones y políticas. Se encuentra en proceso de aprobación la Ley Marco de Cambio Climático que incluye las contribuciones de cada sector que aportarán a la NDC.

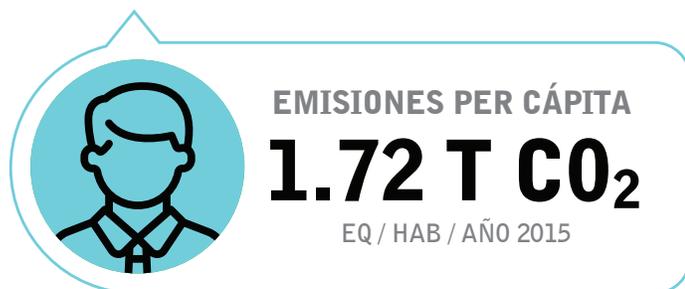
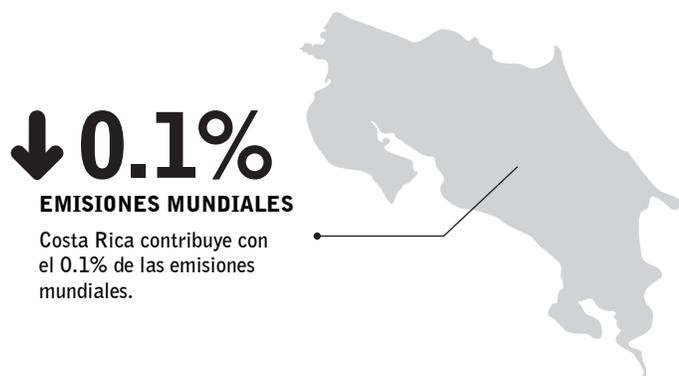
Plan Nacional de Cambio Climático (2015)	Plan Nacional de Cambio Climático(2015)(Ratifica y define la orientación de las políticas, acciones y prioridades de cambio climático en materia de las contribuciones pretendidas nacionalmente determinadas) con apoyo de otros planes que son: · Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico Plan Nacional de Restauración y Reforestación Plan Nacional de Agua y Saneamiento de El Salvador (PLANAPS) Plan Nacional de Gestión de Riesgos a Desastres
Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad	Ente coordinador
Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV)	Representación y participación de 6 sociedad civil, empresa privada, la academia y ONGs.
Política Energética Nacional 2010-2024	Política de Áreas Naturales Protegidas Política de Riego y Avenamiento Política Nacional de Medio Ambiente - 2012 Política Energética de El Salvador 2010-2024
Responsable de la contribución nacional internamente	Consejo Nacional Energía Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones – SIGET Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN. Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad – CONASAV Sector privado

El Salvador, estará explorando la adopción de modalidades de gestión de recursos, tales como Canje de Deuda por Adaptación al Cambio Climático para apoyar las prioridades nacionales y otro tipo de mecanismos que le permitan canalizar los recursos adicionales para enfrentar sus compromisos.

COSTA RICA

Costa Rica tiene como meta ser un laboratorio a escala nacional en el proceso de descarbonización de la economía. En septiembre 2017 presentó su **Programa País de Carbono Neutralidad 2.0 con cual pretenden inventariar los Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel de empresas**, organizaciones y municipalidades para poder ir sumando sus aportes al proceso de descarbonización y lograr la ambiciosa meta de carbono neutralidad para el 2030.

Para lograr su meta, Costa Rica tendrá que reducir 170.500 toneladas de GEI año con año, hasta el 2030. Se destaca que dentro de la meta se incluye el sector AFOLU (agricultura, silvicultura y otros usos del suelo por sus siglas en inglés)



Costa Rica se reserva el derecho soberano de utilizar unidades de compensación internacionales para lograr sus metas bajo esta Contribución Nacional o bien, en el marco de su mercado doméstico de compensaciones. Todas las unidades de compensación que se transfieran hacia afuera del país serán contabilizadas en el Inventario Nacional de Emisiones, con el fin de evitar la doble contabilidad

CND NO CONDICIONADAS

 **ENERGÍA**  **BOSQUES**  **REDUCCIÓN**



9,374,000 TCO_{2eq}
Máximo absoluto de emisiones al año 2030

Actualmente Costa Rica cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático (2006), que define y orienta acciones y políticas de parte del Estado.

<p>Estrategia Nacional de Cambio Climático (2006)</p>	<p>A pesar que desde el año 2006 el país cuenta con ella, no ha desarrollado aún un Plan de Adaptación por lo que asume el compromiso que al año 2018 contará con uno que combinará enfoques sectoriales y territoriales, con al menos 10 planes sectoriales y territoriales identificados como prioritarios (biodiversidad, agropecuario, hídrico, zona costera, pesca, salud, infraestructura, energía, turismo y ciudades); asimismo, asume el compromiso de buscar fuentes de financiamiento sostenible para la implementación de dichos planes. Se plantea que el Plan de adaptación incluya a las comunidades y este basada en sus prioridades, necesidades y capacidades, que buscara empoderar a la población para enfrentar los impactos del cambio climático</p>
<p>Consejos para Medio Ambiente y efectos del cambio climático</p>	<p>Consejo Nacional Ambiental • Consejo Sectorial de Ambiente , Energía , Mares y ordenamiento Territorial • Consejo Científico de Cambio Climático • Consejo Consultivo Ciudadano del Cambio Climático</p>
<p>Fondos Nacionales</p>	<p>Fondo Verde para el Clima(GCF) • Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) • Fondo de Adaptación (FONADP)</p>
<p>Planes Nacionales</p>	<p>Inicia en el 2018 el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación del Cambio Climático VII • Plan Nacional de Energía 2015-2030 • Plan de Acción para Estrategia Nacional de Cambio Climático • Plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad al cambio climático • Plan de Acción Nacional para la Lucha Contra la Degradación de Tierras(Proceso de Actualización en el 2018)</p>
<p>Políticas Nacionales</p>	<p>Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres • Política Nacional Para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021 • Política Nacional de Ordenamiento Territorial • Política Nacional de Humedales</p>
<p>Sistemas Nacionales para la adaptación y mitigación del cambio Climático y el Medioambiente</p>	<p>Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) que está bajo la Coordinación del Centro Nacional de Información Geo Ambiental • Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)</p>